Cambios de espíritu

En este miserable mundo, la cosa más insignificante hace cambiar la felicidad; nuestros cuerpos son en extremo impresionables.

LAMARTINE.

SANTA FE

Lecturas fútiles

Todo el día de hoy he estado reflexionando sobre lo peligroso de las lecturas fútiles.

LAMARTINE.

16 PAGINAS (2 Secciones) :0:- Año XVIII — N.o 6930 — Santa Fe, Martes 20 de Noviembre de 1928 — SANTA FE. Diario de la mañana — Redacción y Administración: San Martín 2044-48

Todos los Obispos Diocesanos se encuentran en Buenos Aires

Ayer tarde fueron recibidos por el Dr. Irigoyen

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 19. — Con motivo de la conferencia Episcopal a celebrarse se encuentran en esta capital los obispos diocesanos de todo el país, a excepción del de Corrientes, que se vió impedido de venir por hallarse enfermo.

Los ilustres huéspedes presididos por el obispo, Monseñor Botaro, concurrieron hoy a la presidencia de la República, donde fueron recibidos por el doctor Irigoyen, con quien, después de presentarle sus saludos, departieron cordialmente un largo rato.

EL VIAJE DE Mr. HOOVER A LA A. LATINA

EL ACORAZADO "UTAH" LO ESPERARA EN BUENOS AIRES

(Austral)

NUEVA YORK, noviembre 19 — El acoraazdo de la armada norteamericana "Utah" partió esta mañana para Hampton Roads, para aprovisionarse de alimentos y seguir luego viaje hacia Buenos Aires, donde esperará al presidente electo Mr. Hoover, quien regresará a su bordo.

Mr. Hoover, su esposa, su hijo Allan y el séquito que los acompañará en su viaje por la América latina, han llegado esta mañana a San Pedro, donde se embarcarán hoy a medio día en el acorazado "Maryland" iniciando su anunciado viaje.

Anúnciase que Hoover visitará también la capital de Bolivia.

Delegados españoles al Congreso de Aeronáutica de Wáshington

Fueron designados el comandante Spencer y Ruiz de Alda

(Austral)

MADRID, noviembre 19. — Ruiz de Alda y el comandante Spencer, fueron designados por el gobierno para representar a España en el Congreso de Aeronáutica a celebrarse en Wáshington.

LAS COSAS INTIMAS DEL HOGAR NO LE IMPORTAN A NADIE Y COMO DICE LA CONSTITUCION NACIONAL EN SU ARTICULO 19 ESTAN SOLO RESERVADAS A DIOS

El caso Ferreyra.

El hogar es el mundo aparte de la familia. Nadie tiene derecho a franquear sus puertas, ni a enterarse de sus intimidades, sopena de incurrir en atentado de inmoralidad y también de delito. Pues el precepto de ética que declara prohibida la entrada en ese mundo de lo íntimo, es violado con frecuencia, no por las comadres de barrio y lenguas largas de la vecindad, sino por las autoridades que no se han enterado, tal vez, de lo que dice la Constitución de la República en su artículo 19. Un ejemplo recientísimo de esa violación lo da el caso Ferreyra. ¿Cuál es este caso? El señor Arturo Ferreyra es un hombre enamorado de su casa, de su mujer y de sus hijos, es, dicho en tono teológico, un buen cristiano que cumple el Decálogo en lo referente al matrimonio. La mujer afectada en su sistema nervioso, es decir, en su psiquis inició tramitaciones de divorcio a espaldas de su esposo, o lo que es igual, sin que éste supiera una palabra. Un abogado codicioso de bienes era el consejero de la señora y el que a toda prisa y valiéndose de acusaciones que no han podido probarse, le dió ante el juez cima a la separación de bienes y de cuerpos. El marido enteróse del asunto cuando ya la mujer no se encontraba en el hogar. Se indigna ante lo que le sucede, indaga, procura tener una entrevista con su esposa la que impide el abogado. En esta situación de espíritu, el señor Ferreyra tuvo exclamaciones de amenaza, las que fueron móvil para ser conducido ante la autoridad policial. Explica lo que le acontece y recobrando el dominio de su personalidad pide que no se den los nombres a luz, ni el suyo ni el de su esposa, en el supuesto de que no fuera posible silenciar los hechos. La policía se lo promete, pero al día siguiente en la crónica del delito de todos los diarios, se dan pelos y señales de lo ocurrido, con nombres y apellidos de los actores. El mal de la divulgación quedaba consumado.

Personajes de romance

En carta que publicáramos en una de nuestras ediciones últimas, el señor Arturo Ferreyra le reprocha a la policía su infidencia. Y tiene razón. Lo que sólo era del dominio del abogado y del juez, aparte de los actores, se hizo del conocimiento común, la sabrosa comidilla de los ociosos. Un hombre honrado y asimismo una mujer que obrara en contra de su esposo por impulsos de enfermedad, pasan graciosamente a ser personajes de romance. Sólo faltaba el ciego que voceara. Pero la falta de ciego, la llenan con creces los diarios, cuyos cronistas interpretan los hechos a su manera. Es prudencia de los jueces, inspirados en el artículo constitucional que hemos recordado, el iniciar los sumarios que se refieren a intimidades del matrimonio, con letras iniciales. El estilo es este: "La señora N. N. se presentó y dijo. O el señor X. X., etc." Y es que esas cosas no le importan a nadie. Lo que le ocurre a una mujer con su esposo o a un esposo con su esposa, es del fuero de la estricta intimidad, cuya trascendencia si es que tienden a la separación sólo llega hasta el juez y del juez no sale. Por esto nombres y apellidos son sustituídos por letras iniciales. En los países en que existe la institución del divorcio, sin embargo, la publicidad se ha hecho una ley. Pero se explica de que así sea en atención a que los ex cónyuges quedan en disponibilidad matrimonial y porque el criterio de interpretación de estas cuestiones es muy otro. Pero en los pueblos en que el divorcio no ha sido legislado, la separación de cuerpos se verifica en el mayor silencio, en cuanto que los esposos son considerados teóricamente como tales y su alejamiento como un episodio íntimo, de su hogar.

Consejos abogadiles

El caso del señor Arturo Ferreyra entraña otro hecho, aparte de la separación, de mucha gravedad. Parece ser que hay abogados que para conquistar su pan, miran por el ojo de la cerradura de las casas para ver lo que sucede en su interior. La señora de Ferreyra, en efecto, según cuenta éste, ha sido mal aconsejada y peor orientada por un abogado que la sabe con un cierto patrimonio económico. Ese abogado no ignora, seguramente, que las personas dolidas en su sistema nervioso son fáciles de sugestionar y que su espíritu es algo así como un cristal que aumenta y subvierte las imágenes. Basta con que alguién le diga y le repita que lo blanco es negro, para que el enfermo lo crea. La señora de Ferreyra, a lo que parece, ha sido víctima de esa sugestión fácil. El abogado aumentaba los detalles del esposo con falsas consideraciones, aconsejándole que para su tranquilidad y bien recurriera a la separación. Pero el bien que ha ido buscando el tal abogado, ha sido el de unos miles de pesos obtenidos en calidad de honorarios. ¿Qué le importa a él de que el esposo sea víctima de calumnias y de infamias y de que socarronamente sea señalado con el dedo a causa de la divulgación que ha tenido el íntimo asunto? No le importa nada. Sin embargo, con esa gestión desvergonzada e interesada se inicia un delito, el delito que muerde en la histeria de una mujer que posee capital hasta convencerla de que su marido es un monstruo. Los jueces debieran estar atentos al nuevo fenómeno, para castigarlo, así como es obligación de la policía ser más parca en su lenguaje de exteriorización, teniendo presente el artículo 19 de la Constitución Nacional.

Importante decreto del P. E. Nacional relacionado con la salud pública

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 19. — El presidente de la República, por intermedio del Ministerio [illegible] un importante decreto reglamentando las condiciones que deberán llenar todos los edificios, construcciones o dispositivos especiales, destinados a las industrias de productos alimenticios o para almacenamiento de cereales a construirse en los puertos y estaciones ferroviarias del país.

Con ello, el doctor Irigoyen prosigue sus propósitos de llevar una intensa campaña profiláctica en defensa de la salud pública, en toda la República.

El temporal del sábado provocó varios naufragios

En las costas de varios países de Europa

(Austral)

PARIS, noviembre 19. — Son enormes los daños causados por la violenta tempestad que azotó las costas de varios países el domingo y sábado últimos.

De varias pequeñas embarcaciones se ignora el paradero, creyéndose que hayan naufragado. En el Mar del Norte han sido abandonadas por sus tripulaciones, dos goletas y el vapor "Etad Rivodi" fué lanzado contra las rocas, cerca de Sables Doricini, consiguiendo salvarce sus ocupantes.

En las costas suecas, según noticias que se tienen, son numerosas las embarcaciones que han naufragado, pero no obstante, parece que no hay que lamentar pérdidas de vidas.

LOS FESTEJOS REALIZADOS EN LA PLATA

CONMEMORANDO EL 46o. ANIVERSARIO DE SU FUNDACION, ALCANZARON GRAN BRILLO

(Austral)

LA PLATA, noviembre 19 — Se cumplió hoy con gran entusiasmo y brillo el programa de festejos organizados con motivo de conmemorarse el 46o. aniversario de la fundación de esta ciudad.

Las autoridades provinciales, municipales y los legisladores nacionales participaron en los distintos actos, concurriendo luego, al solemne T.-Deum que se ofició en la Iglesia de San Ponciano.

A las 14 y 30 horas el gobernador de la provincia Dr. Vergara, sus ministros y demás autoridades presenciaron desde los balcones de la Municipalidad, el desfile de las tropas del ejército y a continuación se sirvió un lunch que alcanzó lucidas proporciones.

Los actos deportivos que con el mismo motivo se realizaron, han congregado a numeroso público.

El pabellón argentino en la Exposición Ibero-americana

Llegaron a Cádiz los decorados y el moblaje para el mismo

(Austral)

CADIZ, noviembre 19. — A bordo de un transatlántico ha llegado el moblaje y decorado para el pabellón argentino en la Exposición de Sevilla.

Los dirigentes políticos de Rosario se aprestan a iniciar una activa campaña

Declaraciones de algunos de ellos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, noviembre 19. — Los dirigentes políticos se aprestan a iniciar una activa campaña a fin de intervenir con el mayor éxito posible, en la próximo contienda electoral.

El caballerismo, entiende que la victoria obtenida por la Junta Reorganizadora, no es la verdadera expresión de la voluntad ciudadana. Y el doctor Ricardo Caballero, sostiene ser ese resultado, todo ficticio. Así lo ha declarado a periodistas que acaban de entrevistarlo.

El partido demócrata, sigue siendo minoría; pero sus dirigentes no descansan un solo momento. Trabajan con sinceridad y patriotismo y están dispuestos a emprender una nueva lucha con fe y entusiasmo.

Hoy compartimos con varios de sus dirigentes y se mostraron optimistas sobre el particular.

—Nosotros - dijo uno - desarrollamos programas y exponemos ideas, en nuestras conferencias. No podemos ofrecer puestos públicos ni tenemos "carta blanca" para nuestros afiliados. Trabajamos con sinceridad y patriotismo y confiamos en que el electorado sabrá volcar su voluntad, en favor nuestro, cuando se presente la nueva lucha comicial.

En cuanto a la Junta Reorganizadora, está segura de la victoria próxima. El presidente de ella, doctor Juan B. Cuffin, nos dice: "Hemos derrocado el caballerismo, que pretendía ser baluarte en Rosario. Hemos vencido para siempre al caballerismo, que es el oficialismo más retrógrado que ha tenido la provincia.

La Junta Reorganizadora, es la fiel exposición de la voluntad popular. En ella, están los radicales de tradición, y por eso, ha demostrado ser la fuerza de mayor empuje.

El diputado nacional, doctor Coulin, declara solamente: "La lucha a presentarse será entre Irigoyenismo y Caballerismo".

Es tan grande la división del radicalismo en ésta, que hablar de fusión de las dos fuerzas es una simple utopía que mueve a risa. La división se ahonda y la lucha electoral se aproxima.

Falleció el Cap. Gral. de Valencia, Sr. Juan García Trejo

Se rendirán los honores militares en el acto del sepelio de sus restos

(Austral)

VALENCIA, noviembre 19. — Hoy ha fallecido el Capitán General de esta provincia, señor Juan García Trejo.

La noticia de su deceso ha sido recibida con profundo dolor en toda Valencia.

El gobierno dió un decreto ordenando se le rindan los honores militares en el acto del sepelio de los restos del extinto.

LA PEQUEÑA DERROTA SUFRIDA EN ROSARIO POR EL CABALLERISMO, IMPORTA, A PESAR DE LA MISMA, UN GRAN TRIUNFO MORAL

Tenía en su contra el caballerismo en Rosario distintos factores de suma ponderación, que son, por cierto, los que han determinado su ínfima derrota. De un lado el alto comercio, el núcleo demócrata y otros elementos espontáneamente adscriptos, y de otro lado los intitulados reorganizadores y un ministro nacional, el de obras públicas. Así y todo la diferencia de votos ha sido de 1057. La derrota no existe. Otro hombre que no hubiera sido el doctor Caballero, político de inagotables recursos hubiera perdido ruidosamente, por varios miles de votos. Han tenido la suerte los reorganizadores de contar, pues, con los elementos de la vieja Unificación, elementos que les han dado sus votos por ir en contra de la situación que los derrotara. Por otra parte, el ministro nacional de obras públicas, sin proponérselo quizás o sin hacer nada en ese sentido, ha puesto en acción a una gran masa de votantes que llamaremos servil. El doctor Abalos, sin duda, ha sido el que ha llevado más votos a las urnas. Todos cuantos esperan un puesto de su parte, ellos y sus familiares, han votado la lista de los reorganizadores y en contra del caballerismo. A tales causas se deben los resultados de los comicios comunales. El electorado, aunque lo parezca, no se ha manifestado libre de sugestiones. Muchos votos de los que aparecen en contra de la lista caballerista, tuvieron esa inclinación para congraciarse con el ministro. No por otra cosa. Así, por tanto, no ha sido el prestigio popular de los Rodríguez, de los Coulin, de los Cuffia, de los Antille, etc., el que ha triunfado en la justa comicial, sino el conjunto de factores que hemos descrito. Aquí sí que ha entrado con mucho lo que se llama suerte, una conjunción de circunstancias propicias y favorables.

Por lo demás, y objetivamente considerada, la derrota del caballerismo no ha sido tal derrota, sino triunfo rotundo, un triunfo moral de mucha magnitud. El doctor Caballero luchó contra fuerzas desplazadas de su seno, atraídas por un servilismo político, amén de otras fuerzas que de siempre han estado en su contra, y a pesar de todo la diferencia de votos ha sido de 1057. Eso no es nada. Eso revela de que el caballerismo en Rosario es de todos los que luchan el partido más fuerte.

Una delegación de vecinos de General Obligado visitó al presidente de la República

Solicitáronle algunas mejoras portuarias y ferroviarias

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 19. — El presidente de la República recibió hoy a numerosas personas, altos funcionarios públicos, y a los representantes de los Hermanos Maristas y Colegios de Don Bosco, quienes le solicitaron la equiparación de sus institutos con los oficiales, en cuanto se refiere al reciente decreto sobre clasificaciones, promociones, pedido estos que el presidente prometió satisfacer.

También recibió a una delegación de vecinos del Departamento General Obligado (Santa Fe), a quienes acompañaba el diputado nacional, doctor González Zimmermann.

Esta delegación pidió al doctor Irigoyen la suspensión momentánea del cobro de las sumas que adeudan a los FF. CC. del Estado, y algunas mejoras portuarias y ferroviarias que de llevarse a la práctica favorecerán el norte de la provincia de Santa Fe.

NO HA SIDO TRATADO POR LAS CAMARAS EL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE PATENTES A LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA

Muchos de los profesionales de la medicina abrigan la creencia de que la ley por la cual se les grava en su profesión, ha sido derogada. Y al verse en estos días requeridos a pagar la patente, aún en ciertos casos hasta por vía judicial, han protestado. Media, evidentemente, una equivocación sobre el particular. El gobierno anterior comportóse muy tolerante en el cobro de esa contribución, pudiendo decirse que los médicos que pagaban eran los que querían. Y, por fin, el 18 de abril de este mismo año, el gobierno del señor Aldao elevó un mensaje y proyecto a las cámaras, derogando el artículo 32 de la ley 2106 que es la que grava la profesión de la medicina. Pero ese mensaje y proyecto no fueron tratados. De aquí se deriva la confusión y la resistencia de no pocos médicos a pagar la patente. Además, y como queda consignado, gran número de profesionales en esa rama no pagaban desde hacía años. Por lo visto, y ello también ha contribuído a la confusión, existe de gobiernos anteriores un decreto por el que se exime del pago de la patente a los médicos que prestan servicios en los hospitales y establecimientos análogos. Todo ello unido a la tolerancia de que hemos hablado, había generado la convicción de que los médicos no pagaban o no tenían que pagarle nada al fisco. Pero éste ahora ha reivindicado sus fueros, emplazando a dichos profesionales y cobrándole multas por el atraso en el pago de sus contribuciones. Tal es lo que hay.

En nuestro concepto, no debieran cobrarse las multas que la ley indica, primero porque el atraso de los médicos en el pago de sus patentes no ha sido voluntario, y segundo porque era propósito del gobierno anterior el liberarlos de esa carga aparte del decreto enunciado de exoneración parcial. La multa, si bien corresponde legalmente, no procede en este caso desde que la creencia arraigada era de que se encontraban libres de pagar impuestos. Reconocemos no obstante, de que las leyes son para cumplirlas, aunque en circunstancias en que intervienen varios equívocos al mismo tiempo, el espíritu de la ley no debe recurrir a los extremos. Tal vez cuando haya legislatura sea tratado el proyecto referido u otro análogo, pues los médicos, por la misma obra que realizan, no deben pagar contribución alguna.

EN TORNO A LA ACTUACION DE UN FUNCIONARIO POLICIAL EN RAFAELA

Grave conflicto provocado por las arbitrariedades que el mismo comete

RENUNCIA DE NUMEROSOS EMPLEADOS DE JERARQUIA — COMPLICACIONES EN LA MUNICIPALIDAD

Un gravísimo conflicto ha surgido en la repartición policial de Rafaela, llegando a complicarse en tal forma que desde ayer, el mismo tiene repercusión en la comuna de la misma ciudad. Veamos de lo que se trata.

Resulta que la actuación del comisario sumariante de aquella jefatura de policía, señor Gilli, se viene caracterizando por una serie de arbitrariedades que ya tocan los límites de lo intolerable, habiendo provocado entre los funcionarios dependientes de la misma, un profundo malestar que el sábado último se tradujo en una franca actitud de protesta contra dicho funcionario.

Ese día a las 11 horas, unos veinte empleados de jerarquía hicieron renuncia de sus puestos, resueltos a mantenerla hasta tanto no sea exonerado dicho comisario sumariante.

Se acusa a éste de haberse embarcado en un tren incesante de arbitrariedades con sus subalternos, tratándolos mal por cualquier motivo y aun sin que medien causas para ello.

De los términos de la acusación y de la extrema actitud asumida por el personal de referencia, se desprende que el señor Gilli se ha erigido en una especie de tiranuelo dentro de la repartición policial de Rafaela, a cuyos excesos necesariamente habrá que poner coto cuanto antes.

Pero como decíamos al principio, el conflicto se ha complicado sensiblemente ahora último. Así pues, ayer recibimos de Rafaela la noticia de que ese día a las 10 horas, el personal de la Municipalidad se había declarado en huelga, solidarizándose con la protesta de los empleados policiales.

Por esa causa, desde el momento del paro la ciudad está sin riego y sin limpieza pública, creándose una situación sumamente anormal, sobre todo en momentos de hallarse el vecindario bajo el imperio de los fuertes calores reinantes y en que la falta de higiene puede ser el origen de cualquier epidemia grave.

Tanto los funcionarios policiales que han dimitido como los huelguistas de la comuna, se hallan dispuestos a no deponer su actitud hasta tanto la jefatura de policía del departamento Castellanos adopte una resolución que signifique un justo reparo a los agravios que los procedimientos del comisario señor Gilli entrañan y que importe, además, una garantía a gozar de la consideración debida para el personal que sabe cumplir con sus deberes.

Dada la gravedad del caso, esa resolución superior no debe hacerse esperar, en salvaguardia del buen nombre de aquella policía y de los intereses afectados por el conflicto.

(Continuación de la página 4)

ARCHICOFRADIA DEL S. SACRAMENTO—

—Se invita a la Comisión Directiva y a las señoras y señoritas celadoras para la reunión que tendrá efectó el próximo jueves a las 17.30 horas (5.30 p. m.) en el Colegio de San José (Adoratrices).

Se ruega que todas las personas que hayan tenido a su cargo libretas de la gran rifa entreguen los talonarios con el importe de lo vendido hasta ahora, para el debido contralor. — La Secretaría.

VIAJEROS

De Rosario el señor Juan Mantovani.

—De Esperanza el señor Pío J. Guala.

—Del mismo punto el señor Rodolfo Iturraspe.

—A Rafaela el señor Martes Bosio.

—De Buenos Aires el señor Miguel Búsico y su esposa doña Teresa Carbajo de Búsico.

—(0)—

Se proyecta habilitar una leprosería

El Presidente del Consejo de Higiene ha iniciado gestiones ante el gobierno

Hace ya mucho tiempo que se viene hablando de la necesidad de habilitar una leprosería. A tales fines son muchas las iniciativas que se han dado a conocer y que después han quedado en el olvido. Ahora, con motivo de algunos casos de lepra, nuevamente se habla de la cuestión. Esta vez la iniciativa ha partido del Presidente del Consejo de Higiene, doctor Pujato. Ayer estuvo en la Casa de Gobierno conferenciando con el señor gobernador, doctor Pedro Gómez Cello. Lo interesó para que se estudie la forma de que la provincia de Santa Fe cuente con una leprosería. Ella quedaría instalada en Santa Felicia, localidad del departamento Vera.

Es una cuestión importante que merece ser estudiada y resuelta lo antes posible. El doctor Gómez Cello ha prometido al doctor Pujato hacer las gestiones que corresponda a los fines que quedan indicados.

La representación adjudicada en el Concejo Deliberante a la Defensa Comercial

Como resultado de las últimas elecciones comunales verificadas en esta capital y de las cifras que ulteriormente arrojará el escrutinio de las mismas, le fué adjudicada, según oportunamente informamos, una banca en el Concejo Deliberante a la agrupación denominada Defensa Comercial.

A propósito de esta adjudicación hecha por la Junta Electoral, ha circulado la versión de que será impugnada por la representación irigoyenista en el seno de aquel cuerpo, lo que nos moviera a concurrir al comité de la Defensa Comercial a recoger algunas opiniones al respecto.

Entienden los dirigentes de este partido, con quienes tuvimos oportunidad de conversar, que la referida Junta ha procedido al proclamar concejal electo al señor Gregorio Merino, perfectamente dentro de la letra y el espíritu altamente democrático de la nueva ley electoral municipal y que la impugnación, por lo tanto, admitiendo que existiera el propósito de promoverla, no es procedente ni cuerda.

La ley es bien clara — agregan — en el sentido de que la voluntad popular libremente manifestada en las urnas, debe respetarse dándole a cada grupo, conforme al porcentaje de votos obtenidos, la representación a que tiene derecho.

Por nuestra parte — nos siguieron diciendo — entendemos haber adquirido legítimamente el derecho a esa banca y que, la fuerza del número no se ha de oponer en el seno del Concejo, por razones de elemental ética, a la posesión de una banca que nos pertenece, pues eso sería burlar la voluntad del electorado.

Por último agregaron que esperaban que un partido como el radical irigoyenista, que tanto abogó en el llano por el respeto a los pronunciamientos populares, no se aprovechará, una vez en el poder de la primera oportunidad que se le presenta para, so pretexto de interpretaciones legales más o menos capciosas, quedarse con una banca que a nadie más que a la Defensa Comercial pertenece, pues ello importaría sentar un funesto precedente.

Importante iniciativa relacionada con los fletes ferroviarios

El ex senador provincial y actual vice presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, don Dionisio Arévalo, es autor de una importante iniciativa tendiente a resolver el problema de los altos fletes ferroviarios que tan onerosa como perjudicialmente gravitan sobre las economías de los industriales, en concepto de transporte.

El señor Arévalo tiene con ese plausible fin a estudio un proyecto que presentará en las primeras reuniones de la nueva C. Directiva de aquella entidad; a objeto de que ésta inicie las gestiones necesarias ante los poderes públicos de la Nación para que la Empresa del Ferrocarril Santa Fe rebaje sus fletes sobre los cereales y haciendas y a la vez aumente la cantidad de vagones para el transporte de la cosecha.

No escapará a nadie la importancia que tiene este asunto desde que afecta los intereses generales de nuestras industrias madres, siendo de esperar por la misma causa que las gestiones a emprenderse merezcan el más decidido apoyo de los poderes públicos y concurra a la solución buscada la empresa que sirve el norte y oeste de la provincia.

No podía esperarse de un ex legislador y persona bien conocedora de estas necesidades como el Sr. Dionisio Arévalo sino esta preocupación que demuestra la referida iniciativa suya por aliviar la situación económica de los industriales y productores de cereales y haciendas, así como también para que estos dispongan del número de vagones que necesiten.

—(0)—

La investigación a la administración portuaria

Con motivo de una nota parecida en estas columnas respecto a lo mucho que tarda la investigación a la administración portuaria, hemos recibido la carta que sigue:

Santa Fe, Noviembre 19 de 1928. — Señor Director del Diario "Santa Fe". — Ciudad. — De mi consideración: He leído hoy un suelto aparecido en el número del 16 en el que se culpa al Señor Ministro de Hacienda por la tardanza de la Comisión Investigadora del Puerto en elevar su informe.

La verdad es que la culpa toda es de la Comisión que formamos con el Señor Domingo Capovilla.

En efecto en un principio el Señor Capovilla no pudo acompañarme a causa de otra investigación que le ocupaba, pero después la mayor dilación estuvo de mi parte. — El señor Ministro nos ha instado varias veces gentilmente a terminar el cometido por razones administrativas y no porque viera un abuso o aprovechamiento o falta de escrúpulos.

A él le consta que esta vez al menos no olvidamos los escrúpulos y en la nota de solicitud de prórroga sosteníamos que por el mayor tiempo del fijado por el decreto, no nos correspondería un centavo más, y así fué acordado.

En este momento se pasan a máquina los borradores del informe y después de su próxima entrega la opinión pública apreciará el proceder correcto del gobierno.

Salvando lo dicho, no viene mál el toque de atención del suelto. Le saluda muy atentamente. — A. Lapieza Cabral.